Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la optimización de los Recursos Públicos.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 12/2013

Coordinación Asistencia y Evaluación de las Auditorías Internas Institucionales.

Auditoría a entidades dependientes del Poder Ejecutivo.

Asistencia Técnica a las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo

Seguimiento de los Informes de los Órganos de Control.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de setiembre del año dos mil trece, siendo las 08:00 horas, en el local de la Auditoría General del Poder Ejecutivo dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi N° 972 c/ Manduvirá, se reúnen los integrantes de la Comisión de Evaluación conformado por Resolución Nº 325/13, para proceder al estudio y análisis de las oferta presentada en el llamado de **Contratación Directa N° 08/13 "Adquisición de Muebles y Enseres"**, ID N° 257.384, CDP N° 1026/13 (G. 30.500.000).----------

Fueron invitadas a presentar ofertas en este llamado, las empresas: **SILDAY DTM S.R.L., SILVESTRI MUEBLES S.R.L., SORIANO MUEBLES, QUALITY DESIGN S.R.L., BGF S.A.**----------

Se visualiza que en el Acto de Apertura de los Sobres llevado a cabo en fecha 13 de junio del corriente año, en presencia del Coordinador de UOC Lic. Atilio Esquivel se presentaron las siguientes empresas.----------

Tabla de Cumplimiento de las documentaciones solicitadas en el Anexo E de la Resolución DNCP N° 872/2013 es como sigue:

VER ANEXO CUADRO N° 1

Tabla comparativa de precios de las Ofertas conforme Art. 64 del Decreto N° 21.909/03

VER ANEXO CUADRO N° 2

Las ofertas fueron evaluadas conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2.051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, sus modificaciones y las especificaciones técnicas.-----

Visión: Convertirnos en un órgano líder y modelo, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.

Que, la CIRCULAR DNCP N° 16 de fecha 11 de julio del corriente, determina la SUSPENSION de todos los procesos de contratación que se encuentren en etapa de EVALUACION DE OFERTAS por parte de los Comité de Evaluación.----------

Que, la Nota DNCP N° 25.963 de fecha 23 de agosto, manifiesta que los procesos de contratación llevados a cabo por la Institución podrán seguir su curso normal de acuerdo a la etapa en la se encuentren.----------

Que, en el Memorando DGAyF N° 168/2013, de la Dirección General de Administración y Finanzas, del 20 de setiembre del corriente ha solicitado la cancelación del referido llamado debido a la restructuración Orgánica de la Institución.----------

Por lo tanto, este Comité, recomienda que sea CANCELADO el presente llamado de **Contratación Directa N° 08/13 "Adquisición de Muebles y Enseres"**, conforme al Artículo 31, de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": ***"...la extinción de la necesidad de adquirir los bienes..."***, y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Formulario de Oferta inciso g): ***"...la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato..."***.----------

Es nuestro informe.

Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas
Dirección General de Planificación y Evaluación
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Comité de Evaluación

Lic. Silvestre Florentín Aquino Mora
Dirección General de Control Interno
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo

CUADRO N° 1

Tabla de Cumplimiento de las documentaciones solicitadas en el Anexo E de la Resolución DNCP N° 872/2013 es como sigue:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	QUALITY DESIGN S.R.L.	C.M.G.V. GRAFIC	MET. FERNAN DEZ	SORIANO MUEBLES	NM DISEÑOS	BIOS INFORMA TICA
Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.						
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los.bienes.	N/A	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple

CUADRO N° 1

Tabla de Cumplimiento de las documentaciones solicitadas en el Anexo E de la Resolución DNCP N° 872/2013 es como sigue:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas						
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	N/A	Cumple	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	N/A	Cumple	N/A	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	N/A	N/A
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	N/A	N/A
Otros documentos.						
Documento que acredite que el bien cumple con las Especificaciones Técnicas (Catalogo).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Comité de Evaluación

CUADRO N° 2

Tabla comparativa de precios de las Ofertas conforme Art. 64 del Decreto N° 21.909/03

Ítem	Descripción	QUALITY DESIGN S.R.L.	C.M.G.V. GRAFIC	MET. FERNANDEZ	SORIANO MUEBLES	NM DISEÑOS	BIOS INFORMATICA
		Precio Unitario Gs.	Precio Unitario Gs.	Precio Unitario Gs.	Precio Unitario Gs.	Precio Unitario Gs.	Precio Unitario Gs.
1	Modular cerrado con 4 puertas batientes	N/C	2.240.000	1.200.000	1.719.000	1.120.000	1.400.000
2	Escritorio de madera	N/C	840.000	595.000	990.000	950.000	975.000
3	Sillón Ejecutivo respaldo alto	N/C	N/C	1.780.000	990.000	1.750.000	2.000.000
4	Sillón Gerencial respaldo alto	3.498.000	N/C	N/C	1.750.000	N/C	2.700.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL POSTULANTE
Comité de Evaluación